

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Lunes 23 de Febrero de 1920

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruete, 1 y 3 (Imprenta)

y en la Librería de D. Santiago Rincón

Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.142

Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta

Fuera: trimestre..... 4 "

Número suelto CINCO céntimos

AÑO XXXVIII

Teléfono núm. 6



Décimo Noveno Aniversario

EL SEÑOR

DON ESTEBAN DE BARRENECHEA Y ALONSO

(Q. E. P. D.)

falleció en Villada el día 23 de Febrero de 1901

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

Su viuda doña Paula de Zuazagoitia y Arana; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos, se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Los funerales de Aniversario se celebrarán en la Iglesia de San Fructuoso de Villada, el Lunes 23 de Febrero.

Se celebrarán misas en dicho día 23 en las Iglesias parroquiales del Señor Santiago, San Antonio Abad, Santos Juanes, San Francisco de Asís y Residencia de los P. P. Jesuitas de Bilbao, las que serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.



EL SEÑOR

Don Segundo Pérez Peña

(del Comercio)

falleció en el Señor el 20 de Febrero de 1920

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa María Abia García; hijos Mercedes, Pablo y Honorina; hijos políticos Victoriano Domínguez (organista de San Miguel de Palencia), Angel Henares (del Comercio); nietos; hermanos Carlina y Sofía; hermanos políticos Cayo Mata, María Prieto y León Dufour; primos, sobrinos y demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado por lo que le quedarán eternamente agradecidos

Sotobañado—20—2—920.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 60 días de Indulgencia a los que rezaren un Padre Nuestro y Ave-Maria por el eterno descanso del finado.

DENTISTA

H. GONZÁLEZ RUBIO

Don Sancho, 11-Palencia

Sucr. de

Ibañez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Teléfono 112

Venta de una casa

En la Avenida del General Amor se vende la casa número 33, de dos pisos, con gran patio y bodega, teniendo instalaciones de calefacción, agua, luz eléctrica y para rayos. Para informes dirigirse a don Lucio González E. de Medina, Barrio y Mier, n.º 14.

HERNIADOS
Braguero España del Doctor J. Campos.—30 pesetas.—Lo mejor conocido.—En Palencia Farmacia del Doctor Fuentes.— Mayor Principal, 114 — En Madrid: Montera, 28



GAFAS Y LENTES

Ultimos modelos de París y sistema americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Óptico)

Mayor Principal, 80

VINO

se vende superior, tinto y clarete de cosecha, a 0.60 pesetas litro, en la bodega de don Demetrio Ortega, calle Mayor principal, núm. 230.

El ejemplo de fuera

Un proyecto de amnistía

El Gobierno francés por invitación de Deschanel, ha acordado presentar un proyecto de amnistía para festejar el advenimiento del nuevo presidente.

Se concederán indultos y gracias en gran número, tanto en lo civil como en lo militar, excepto para los crimenes contra la patria.

Esta noticia, que ha sido recogida por los principales diarios de España, se presta ciertamente a algunos comentarios.

En primer lugar, es de advertir que los transmisores de la indicada noticia han confundido lastimosamente la significación del indulto, que se traduce en perdón de sancionados actos delictivos y la de la amnistía, que más que perdón es el olvido de los delitos políticos, en la práctica—y este es el pernicioso absurdo—algo así como el reconocimiento decretado de que esos delitos no han existido.

Por esta errónea interpretación del concepto los vulneradores de las leyes de seguridad del Estado pasan desde la cárcel a los escaños del Parlamento sobre la «generosidad» humillante de los Poderes públicos, faltos de consistencia y de autoridad ciudadana.

En el sepulcro quedan los restos de aquellas víctimas de las debilidades de los unos y del bandolerismo de los otros. La amnistía ha tenido la «intrínseca» virtud de salvaguardar el crimen con un mentido reflejo de humanitarismo y caridad.

Por eso el Gobierno francés, al entenderlo así, concederá el perdón, el indulto, «tanto en lo civil como en lo militar, excepto para los crimenes contra la patria».

Hemos subrayado las últimas palabras porque precisamente en ellas está la clara rectificación de los procedimientos de Gobierno que en esas Repúblicas «democráticas» se seguían antes.

Francia, y como en Francia en Inglaterra y en América se ha llegado a comprender que los «crimenes contra la patria» no pueden ser «olvidados», ni en consecuencia amnistiados sur promo-

tos, causantes y ejecutores. La seguridad del Estado está por encima de las falsas piedad.

En España lo entendemos de otra manera. Y así, para los crimenes contra la patria, cuando no se adelantan nuestras instituciones democráticas, absolviendo libremente a los asesinos, el Poder Público tiende sobre los delincuentes revolucionarios el manto generoso de la amnistía.

De nada sirve el ejemplo de esos países donde las deportaciones de agitadores peligrosos se verifican incesantemente. No sabemos en esta hidalga tierra de esas cosas. España es el nido protector de toda clase de alimañas políticas revolucionarias.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Sección de Palencia

En Boletín Oficial de la Asociación que acabo de recibir, se inserta la resolución de la Junta del Patronato fechada en Madrid el día 7 del corriente acerca del pago de la derrama, con relación a los que hasta ahora se han satisfecho, cuya parte dispositiva dice así:

«Estima este Patronato que es debido declarar de una manera solemne y terminante:

1.º Que no procede la liquidación de la Sociedad, puesto que para cubrir el déficit se han recaudado 1.002.058 pesetas y el resto de 139.308'30 pesetas está suficientemente garantido con las cartillas de los propios asociados, que todavía no han satisfecho la derrama.

2.º Que procede conminar a estos asociados a que en un plazo perentorio de 20 días a partir del 12 del corriente, satisfagan la cuota de derrama que les corresponde.

3.º Que en caso de que no las satisfagan, la Sociedad procederá a rebajar de sus cartillas el importe de cinco cuotas, quedando, por tanto, su ingreso retrasado en cinco meses, por cuanto no puede la facultad privativa individual sustraerse a decisiones adoptadas por la mayoría, máxime si estas están sancionadas por disposiciones superiores de acuerdo con una sentencia firme de los Tribunales de Justicia.»

En su vista, la oficina Central previene a los representantes envíen a la brevedad posible y antes del día 3 del próximo mes de Marzo, (pues el 5 expira el plazo concedido por el Tribunal Supremo), las relaciones especiales correspondientes a la derrama, que hubieran recaudado de los asociados de la respectiva demarcación.

Lo que me honro en poner en conocimiento de los señores asociados de esta Sección que hasta la fecha no han satisfecho la derrama, previniéndoles que el día 29 del corriente mes cerrará la relación de las cantidades recaudadas por el expresado concepto, a fin de hacer el giro el día 1.º de Marzo para que tenga ingreso en la Oficina Central antes del 3 como se ordena.

Palencia 18 Febrero 1920.

El Representante,
Pedro Sarró

EN LA AUDIENCIA

Doble homicidio

Mañana a las diez se constituirá la Audiencia provincial de esta ciudad en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, con objeto de celebrar ante el Tribunal del Jurado, el juicio oral de la causa instruida por la muerte violenta de los gitanos José Salazar Torres y José Jiménez Escudero, contra Nazario Pastor Calvo.

Se plantea en este juicio una intere-

santisima cuestión médico legal, como puede verse por las conclusiones formuladas por las partes que intervienen en el proceso que copiamos a continuación:

Conclusiones del señor Fiscal

1.º Al regresar de la feria de Sarriena, donde habían estado comprando mulos, hospedándose en la misma fonda y ocupando la misma habitación, los tratantes en ganado José Salazar Torres y su hijo político José Jiménez Escudero, vecinos de Rioseco, y el procesado en esta causa Nazario Pastor Calvo, que por primera vez se dedicaba a esa industria para ejercerla también en Rioseco, cambiaron de tren en la estación de Miranda de Ebro y subieron en el expreso número 2 de Irún a Madrid en la noche del 2 al 3 de Enero último (1919); ocupando los tres un mismo departamento de un coche de primera clase, en el que además viajaban un guardia civil y un guarda jurado de la Compañía del Ferrocarril, y cuando pasaban por trayecto comprendido entre las estaciones de Torquemada y Magaz, en esta provincia, a la hora de la una y 50 minutos próximamente de la citada noche, el Nazario Pastor Calvo con una pistola browning de su pertenencia, hizo dos disparos contra el José Jiménez, produciéndole con uno de los proyectiles una herida en la región frontal y otra de salida en el parietal izquierdo con destrucción del encéfalo, y con el proyectil del otro disparo le causó una herida en la región epigástrica que lesionó los intestinos, falleciendo instantáneamente a consecuencia de la primera herida descrita, que era mortal de necesidad.

Al ver el José Salazar tal agresión de que había sido víctima su yerno, se levantó y con un bastón golpeó al Nazario, sin producirle lesión, y éste a pesar de que el guardia civil que iba sentado entre él y Salazar le sujetaba la de mano con la que empuñaba la pistola continuó haciendo disparos con ella contra el José Salazar, produciéndole con uno de los proyectiles una herida en la parte anterior del pecho con orificio de salida que cruzó el pulmón derecho y a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos.

Cuando recibió los dos disparos el José Jiménez estaba echado horizontalmente en la colchoneta del asiento—que era el más largo por ser el del extremo taxtero del coche—y con la cabeza encima de la almohadilla que separa los asientos del centro y al parecer dormido y tal agresión fué rápida sin preceder disputa ni cuestión alguna entre él con el Nazario ni entre éste y el José Salazar, al menos desde Miranda hasta el momento de autos, ni consta que antes la hubiera tenido, y por lo tanto no pudo rechazar, ni aun siquiera apercibirse de la agresión de que fué víctima.

Los daños causados por los proyectiles en los cristales, maderamen y guardaje del coche, han sido pericialmente tasados en 25 pesetas. El Nazario no tenía licencia para usar armas.

2.º Califica el señor Fiscal los hechos relacionados como constitutivos, por lo que se refiere a la muerte de José Jiménez, de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, por lo que hace a la del José Salazar de un delito de homicidio, y por usar armas sin licencia, de una falta incidental.

3.º Acusa como autor responsable de ambos delitos y falta al procesado Nazario Pastor Calvo.

4.º No estima más circunstancia que la cualificativa del delito de asesinato.

5.º Pide para el procesado, por el delito de asesinato, la pena de cadena perpetua; por el de homicidio la de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, y por la falta, la de 10 pesetas de multa; por ambos delitos las accesorias correspondientes, pago de costas e indemnización a los herederos de José Gimé-

COK DE GAS

Relación directa con el consumidor, justificando serlo con un volante del Gobierno civil o de la Alcaldía.

Precio de tonelada sobre vagón F. C. Norte, estación Oviedo, ciento veinte pesetas.

Sociedad popular Ovetense

Fábrica de Gas de OVIEDO

nez de 10 000 pesetas, a los de José Salazar de 2 000, y 25 a la Compañía del Norte.

Conclusiones

de la acusación privada

El letrado señor Díaz-Caneja, que lleva la voz de dicha acusación, hace suya y reproduce en todas sus partes la primera de las conclusiones del señor Fiscal, que amplía únicamente en el siguiente extremo:

Al realizar el Nazario Pastor Calvo el hecho de autos, lo hizo empleando el medio que debilitaba la defensa de los agredidos, asegurando así la efectividad de su propósito criminal y conociendo que éste no podría ser frustrado por la débil ancianidad del finado José Salazar y menos por la relativa juventud de José Giménez, que cuando recibió la muerte estaba dormido y acostado en el modo y forma que puntualiza el Ministerio público.

Acepta las conclusiones 2.ª y 3.ª del señor Fiscal ampliando la 4.ª en el sentido de apreciar contra el acusado la agravante 9.ª del art. 10 del Código penal.

Solicita se imponga al Nazario Pastor por el delito de asesinato la pena de muerte y por el de homicidio la de 18 años, 2 meses y 21 días de reclusión, con las demás pretensiones accesorias que pide el señor Fiscal.

CONCLUSIONES DEL DEFENSOR

El abogado don César Gusano, a quien ha sido confiada la defensa del encartado, establece así sus conclusiones.

1.ª Nazario Pastor Calvo, joven de inmejorable conducta y de esmerada educación, recibida en el seno de una familia honrada y respetable, hizo los disparos que produjeron la muerte a José Salazar Torres y José Giménez Escudero, sin que por parte de éstos, que tanto en Sarriena, como en el viaje de recreo, habían guardado excesivas atenciones al Nazario, precediese palabra ni actitud alguna, pues el primero a quien acometió iba dormido—que pudieran inducirle a la comisión de tales hechos, los cuales realizó presa de la excitación y alarma que revelan las palabras "que me matan", a mí no me mata nadie—pronunciadas por él en aquel momento.

En estado de locura, durante un acceso de epilepsia larvada. Esta enfermedad ha tenido la desgracia de adquirirla por herencia, como demuestran las certificaciones facultativas que se acompañan, de las que resulta que su madre doña Estiquia Calvo Barrios padece también de epilepsia; su abuelo don Mariano Mariano Calvo fué así mismo epiléptico, habiendo padecido como consecuencia de esta enfermedad de automatismo ambulatorio; su otro abuelo don Hilarión Pastor estuvo también afectado de dolencia mental, sufriendo a consecuencia de ella alucinaciones con manía persecutoria; y el mismo procesado, antes del día de autos, acusó, según las certificaciones referidas, síntomas y manifestaciones de la enfermedad, durante cuyo acceso, que supone la total privación de la conciencia, ejecutó los hechos que por sí mismos revelan, atendida su irracionalidad, el estado mental del procesado en tal momento.

2.ª De no mediar los motivos que subjetivamente exculpan al procesado, cabría formular la calificación legal que en las correlativas de las acusaciones se contiene.

3.ª El procesado es autor material de los hechos, pero no responsable de los mismos.

4.ª Concurrir y es de apreciar en su favor, la circunstancia eximente 1.ª del art. 8.º del Código penal.

5.ª Procede absolver libremente al procesado Nazario Pastor Calvo, declarándole exento de responsabilidad criminal con las costas de oficio.

Están propuestos para declarar en el proceso diez testigos por el señor Fiscal; siete por la acusación privada y nueve por la defensa del procesado.

Para informar acerca del estado men-

tal del procesado están propuestos por el señor Fiscal dos peritos médicos; por la acusación privada otros dos, entre los que se encuentran los directores de los Manicomios de Zaragoza y Valladolid, y por la defensa otros tres; entre los que se hallan el Excmo. Sr. don Tomás Maestre, notable especialista en esta materia y catedrático de Medicina legal de la Universidad Central; y el médico director del Manicomio de esta capital.

De la Provincia

BALTANÁS

Las elecciones municipales

Suspendidas las elecciones de concejales el domingo pasado en esta villa a consecuencia de la rotura de las urnas de varios colegios, volvieron a celebrarse en el día de ayer sin incidente de ninguna clase.

El cuerpo electoral dió el triunfo a los señores siguientes:

Don Victoriano Cepeda, conservador; don Graciano de Rozas, liberal; don Santiago Rodríguez, don Bonifacio Diago y don Tomás Giménez, obreros agrícolas.

A las cuatro de la tarde se verificó el escrutinio, transcurriendo sin ninguna protesta.

El apoteosis del Carnaval

Con los bailes celebrados ayer domingo de Piñata en las distintas Sociedades y Salones, recibieron el tiro de gracia las fiestas del día Mono del año actual. Lo que ya oportunamente dijimos de las fiestas de Carnaval de este año lo repetimos: en conjunto resultaron soas y sin una sola nota saliente, por lo que a máscaras y disfraces se refiere; cuatro clowns, cuatro capuchones y veinte o treinta máscaras de pésimo gusto ataviadas con trapos viejos, caras sucias y de aspecto repugnante: la eterna "murga" y el sempiterno "tío de al higuí".

A esto quedó reducido el carnaval callejero.

En los Salones, sí, hubo animación y alegría y máscaras caprichosas.

Veámos a la ligera lo que fueron los últimos bailes, los de Piñata.

En Novedades

Por la tarde y por la noche se celebraron los anunciados bailes; hubo varias máscaras que contribuyeron a dar alegría y bullicio a las reuniones en las que la animación y concurrencia fueron grandes.

En el Casino

El baile celebrado anoche en nuestra primera Sociedad de recreo vino a constituir un digno epílogo a las brillantes fiestas organizadas estos Carnavales por la Junta directiva de dicha Sociedad.

El elemento joven bailó mucho y como queriéndose aprovechar de lo poco atractivo que les quedaba de estas pasadas Carnestolendas.

Durante el descanso, las señoras y señoritas fueron obsequiadas con flores y cajas de dulces.

Después del descanso abrió la tradicional Piña la distinguida señorita Soledad Junco.

Felicitemos de nuevo a la Junta por la brillantez que han revestido este año los bailes celebrados en nuestra primera sociedad de recreo.

Cándido Diez Médico

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y secretas. Conéctica en las mejores clínicas Madrid

Horas de consulta de 10 a 1 y de 5 a 7
Antonio Maura, 6, pral (antes Zapata)

En el Comedor Escolar

Una comida extraordinaria

Digno romate han tenido los brillantísimos bailes de máscaras celebrados durante los pasados Carnavales en el Teatro Principal y organizados por la Juventud de la Industria y Comercio de esta plaza.

Liquidados los gastos que los bailes ocasionaron, la comisión organizadora se vió con un sobrante de x pesetas, y dando un alto ejemplo de caridad hacia los niños pobres, tuvo la felicísima idea de emplearlas en una comida extraordinaria que se celebró ayer y otra ordinaria que tendrá lugar mañana en el Comedor Escolar.

¿Qué hemos de decir de este rasgo de altruismo que han tenido los simpáticos jóvenes si el hecho se elogia por sí mismo?

Virtud excelente es la caridad, pero si esta virtud reúne las circunstancias de ser ejercida por almas jóvenes y en favor de los niños, entonces es doblemente sublime

Las mesas del Comedor Escolar estaban ayer sencillamente adornadas con flores naturales, la banda de música amenizaba el acto y las alumnas de la Normal servían la comida a los niños.

Flores, música, juventud, belleza y caridad ¿qué faltaba en el Comedor Escolar para que el acto de ayer resultase verdaderamente hermoso y conmovedor?

¡Benditas mil veces sean las almas nobles que llevan la alegría a los corazones infantiles!

¿Cómo se reflejaba el agradecimiento hacia vosotros, caritativos jóvenes, en los rostros de los pequeñuelos!

Orgullosos podéis estar de vuestra noble acción. Habéis socorrido a un centenar de niños que con sus almas infantiles supieron agradecer vuestra caridad; recordar con qué entusiasmo cantaban los pobrecitos al final de la comida.

Batid vuestras palmas la frente bajada que pasan las almas de la Caridad...

Sinceramente os felicito, habéis dado un ejemplo digno del mayor elogio. ¡Sois caritativos y sois jóvenes...!

MAGISTER.

Teatro Principal

Los Jan Bac.—Rambal

Las sesiones celebradas en este coliseo ayer y anteaayer han constituido un verdadero acontecimiento, tanto por la película proyectada, como por el número de "varietés" que en la sesión vespertina del sábado hizo su debut.

La película «La máscara del amor», que entre las sesiones del sábado y domingo se proyectó completa (cuatro episodios), gustó muchísimo al público como no podía menos de suceder. Es un cine drama admirablemente impresionado, muy verosímil y que se separa mucho de lo vulgar y corriente de esta clase de películas. Por algo, y con justicia, fué premiada en el concurso de cinematografía, celebrada últimamente en París.

Y en cuanto al dueto cómico-serio «Los Jan-Bac», puede desde luego afirmarse que es uno de los mejores que han actuado en Palencia, razón por la que obtuvieron un ruidoso éxito.

Lujosísima presentación, mucho arte y gran elegancia, son las tres características del referido dueto. Por esto, el numeroso público que acudió al Teatro Principal, aplaudió con entusiasmo a estos excelentes artistas.

Indudablemente la empresa del Principal pretende acrecentar la buena fama que ya tiene adquirida, pues para la confección de programas no repara en sacrificios y va de lo bueno a lo mejor.

Así se ganan las simpatías del público.

—Mañana se presentará de nuevo en este teatro la notable compañía de dramas policíacos que dirige Enrique Rambal.

Gratisimo recuerdo quedó en Palencia esta compañía en la tournée anterior. Aun parece que resuenan en el teatro las ovaciones con que el público palentino premiaba la labor de Rambal y demás artistas de la compañía en «La Tragedia de los Reyes», en «El conde de Montecristo»...

¿Quién no recuerda que el último día

el público en pie tributó a la Compañía de Rambal una cariñosa ovación de despedida?

No tendríamos ahora ocasión de volver a aplaudir a Rambal de no haberse incendiado el Gran Teatro de Madrid, pues en él tenía esta compañía un largo contrato que cumplir. Por cierto que Enrique Rambal, agradecido del público palentino, piensa darnos a conocer algunas de las obras cuyo estreno tenía preparado en la Corte.

Bienvenida sea la compañía y lástima grande es que su estancia en esta población, donde con tantas simpatías cuenta, vaya a ser tan corta.

Mis T. Rioso

Sucesos

La pobre Magdalena

Esta popular mendiga, tan conocida en Palencia, tuvo que ser ayer conducida por dos transeuntes y una pareja de Romanones a la Sala de Socorro para que se la administrase el amoniaco.

La fenomenal «papalina» que encima de sí llevaba dicha mujer, tenía la agravante de ser agresiva, pues a los facultativos que cumpliendo su deber trataron de despojarla de la «merluza», les insultó, tratando de agredirles con un tremendo botijo en el que llevaba reposito de «gasolina».

Además de aplicarle el amoniaco tuvieron los médicos que curarla una extensa herida que se había producido en la región frontal al caer al suelo durante su ataque de alcoholismo agudo.

Empleado herido

Ayer tarde al descender del tren en la estación del Norte, tuvo la mala fortuna de caer al suelo uno de los empleados de servicio.

Se produjo una herida incisa en la región palpebral del ojo izquierdo y distensión de la muñeca del mismo lado, lesiones de las que fué asistido por el personal de guardia de la sala de Socorro.

Herido por una imprudencia

Don José Asensio, jefe municipal de Cevico Navero, salió ayer tarde al campo, con intención de dedicarse al ejercicio de la caza.

Fatigado por la caminata, se sentó a descansar tras de unas ramas de encina.

De improviso un disparo hecho en las proximidades por un cazador, le causó varias heridas en la pierna derecha y mano izquierda.

El cazador causante de este accidente sin ser conocido por el herido, huyó hacia el pueblo. Poco después de ocurrido el hecho, la guardia civil del puesto detuvo al vecino Lino Curiel, que se declaró autor de las lesiones producidas al señor Asensio.

El suceso está comprobado que fué motivado no con mala intención, sino por la imprudencia de disparar sin antea cerciorarse si podía causar daños.

Buenos puntos

Los jóvenes vecinos de Cervera Justo Alvarez, de 18 años e Isaac Guevara, de 13, penetraron en la tienda de comestibles de su vecino Gregorio Cerezo, apoderándose de diez pesetas en metálico y dos revólvers que se guardaban en un cajón del mostrador.

Como recordarán nuestros lectores, el muchacho Isaac Guevara, que debe ser "un punto", fué el protagonista del hurto de 34 pesetas cometido hace días en otra tienda de comestibles de Cervera.

Estos precoces ladronzuelos han sido detenidos y encarcelados a la disposición del juez de Instrucción.

De la carestía de la vida

Varios jóvenes «bien» determinaron ayer festejar no sabemos qué acontecimiento con una merienda en la Fuente de la Salud.

Ya de regreso de aquel ameno lugar parece ser que aún no repletos sus estómagos, les sedujo un finísimo tufillo de embutidos que partía de la casa del hortelano y concejal electo don Cándido Calvo.

Se conoce que hallaron la ocasión «pintiparada» para apoderarse de los referidos embutidos y con ellos dar buen remate a la juerguecita y merienda de la tarde.

Pensado y hecho se apropiaron de una gran cantidad de chorizos que el referido señor cuidadosamente había puesto a orear en una de las ventanas de su casa.

Don Cándido Calvo, que aunque tiene el propósito de trabajar desde los esca-

ños del Ayuntamiento porque las salidas se abaratan, no es partidario de modo alguno de que se cedan a tan bajo precio, ha presentado en la Inspección de Vigilancia una denuncia contra el Sr. Martín y sus acompañantes. El asunto ha pasado al Juzgado.

Noticias

El jueves próximo 26 del actual se celebrará en este Ayuntamiento subasta pública, para la adjudicación de 13 sacos secos existentes en distintos puntos de esta capital, bajo el tipo de 205 pesetas en que han sido tasados.

Ayer, mientras se celebraba el sacrificio de la misa en la Cárcel, se declaró un incendio en el pabellón que ocupa el oficial señor Lerones.

Afortunadamente el fuego, que fué originado por un defecto en la chimenea, pudo ser sofocado a los pocos minutos merced a los trabajos llevados a cabo por el personal del Correccional, siendo las pérdidas de escasa consideración.

Ha sido nombrado oficial de 3.ª de la administración de Propiedades de esta provincia, don Germán Massanes y Bistran, procedente del escalafón de santes.

Por orden del alcalde accidental don Palomino, se han practicado hoy varios repesoo en la Plaza de Abastos.

Como resultado de estas operaciones ha sido recogida una cantidad de panes faltos de peso, que serán distribuidos entre los pobres de la capital.

Aplaudimos la rectitud desplegada por el señor Palomino.

Género de punto

Surtido completo en algodón y punto inglés, blanco, azul y cheviot.

Camisetas, pantalones, refajos, guantes, toreras, jerseys, fajas, medias y calcetines.

Comercio de EL IRIS, calle Mayor principal, 189 al 191, solo a tres minutos del centro.

En Sotobañado, ha fallecido el comerciante don Segundo Pérez Peña, muy estimado en aquella localidad.

A su desconsolada esposa doña María Abia García, hijos, hijos políticos y demás familia, les expresamos nuestro sentido pésame.

Cámara de Comercio

En la sesión celebrada en el día de ayer por la Junta de Comercio, fué elegido vicepresidente de la misma don Angel Marino y vicepresidente accidental don Mariano Gallego.

También fueron proclamados vocales para el Consejo Provincial de Economía los señores don Florentino Blanco, don Dámaso García, don Leopoldo Ojeda y don Santiago Hernández, por la sección de comercio y don Martín Ortega, don José Gallego, don José del Muro y don Florentino Sánchez, por la sección de Industria.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, durante la semana última fueron las siguientes:

Caja de Ahorros.—Nuevas impositones 0, importantes pesetas 0000 idem por continuación 13 por valor de 1450 pesetas.

Salieron a cuenta 6 por valor de 415 pesetas. Por saldo 1, por valor de 3732 pesetas.

Monte de Piedad.—Desempeños 15 con total de 999 pesetas. Renovaciones 5, por valor de 29397 pesetas. Ventas 00, por valor de 00000 pesetas.

Préstamos 191, por valor de 2.745 pesetas.

Gran Somberería

artículos para Caballero y Señora

Salvador González

Mayor Pral., 78. PALENCIA

Siendo esta Casa la preferida por el público, por encontrar siempre en ella las ÚLTIMAS NOVEDADES, debe atribuirse a mi distinguida clientela haber recibido todo lo más nuevo y elegante para la temporada de invierno. Sombreros y Gorras Camisería, Cuellos, Puntos Corbatería, Bufandas de seda Guantes, Cinturones Tirantes, Ligas, Sujetadores, Billeteros, Carteras, Monederos Gemelos, Cuellos de Sport Bastones, Paraguas, etc., etc.

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid 23

La situación política

En los círculos políticos se comenta la solución dada a la última crisis, siendo creencia casi general que el Gobierno Allende se encuentra en una situación en extremo comprometida.

Se explicará mañana

Se aguarda con impaciencia la sesión de mañana en el Congreso donde se supone muy fundadamente que el presidente del Consejo explicará las causas de la pasada crisis y los motivos que le han movido a continuar en el Poder con todos los ministros.

La primera votación

Con motivo de las manifestaciones hechas por el ministro de Gracia y Justicia a la salida del último Consejo de que el Gobierno continuaba en sus puestos mediante la confianza de que tenía fuerzas parlamentarias bastantes para gobernar, sin perjuicio de revisarlo ante las Cámaras por medio de una votación para ver si en efecto, cuenta con mayoría, se ha dicho que aquella no se hará esperar muchos días.

Una nota de Guerra

En el Ministerio de la Guerra se nos ha facilitado la siguiente nota oficial:

«Como algunos periódicos se obstinan en sostener como ciertas determinadas actitudes del ejército en relación con los asuntos políticos actuales, y así se ha expresado también por gentes empeñadas en el antipatriótico interés de propalar estas injustas noticias, se hace necesario desmentirlos de un modo rotundo y solemne, pues el ejército actúa dentro de los más estrechos cauces de la disciplina y es ajeno completamente a los pleitos de partido, manteniéndose fiel a todas sus promesas, sin imposiciones ni coacciones, y dentro siempre de su abnegada misión de defender los sagrados intereses de la Patria y del Rey».

La actitud de La Cierva

El marqués de la Torrechilla ha visitado al señor La Cierva, por encargo de una alta personalidad, para indicarle la conveniencia de no hacer obstrucción al proyecto sobre elevación de las tarifas ferroviarias, ni a los presupuestos.

Se asegura que el señor La Cierva lo prometió indicando que defendería con entusiasmo la enmienda presentada para conseguir que se acepte la misma, que variaría fundamentalmente el dicamen.

La «Faceta»

La de hoy publica la convocatoria para el ingreso en las Academias militares.

Huelga que mejora

El señor Canals nos ha manifestado que la huelga de sanitarios planteada en la provincia de Málaga ha quedado casi en su totalidad resuelta satisfactoriamente.

Estimando comunicaciones

El capitán general de Cataluña señor Weyler, ha teleografiado al Gobierno interesándole se salven las dificultades creadas por los últimos temporales para las comunicaciones con Francia.

Allendesalazar y los ferroviarios

Esta mañana ha visitado al señor Allendesalazar una comisión de empleados de ferrocarriles pa-

ra suplicarle que no se abandone ni se demore la discusión del proyecto de aumento de las tarifas, condenando así al hambre a los ferroviarios.

El Sr. Allendesalazar les contestó que estuviesen tranquilos que él era el primer interesado en que el proyecto saliese adelante.

Lo que es—añadió el señor Allendesalazar—que se precisa dar un gran impulso a la discusión de los presupuestos, y es mi intención que los debates sobre uno y otro proyecto alternen en las Cortes.

Los ferroviarios salieron satisfechísimos de la acogida que les dispensó el señor Allendesalazar.

No ocurre nada

Según nos ha manifestado el subsecretario de la presidencia señor Canals, la tranquilidad en Barcelona es absoluta.

También es mi creencia—añadió el señor Canals—que haya la misma tranquilidad en los debates que mañana se plantearán en el Congreso, pues la interpelación anunciada por el conde de Romanones no tiene objeto, toda vez que inmediatamente ha de comenzar la discusión de los presupuestos.

Trigo para Madrid

El ministro de Abastecimientos señor Terán, nos ha manifestado que antes de que se acaben las existencias llega una cantidad de trigo destinada al consumo de Madrid.

Una bomba en un Café

Comunican de Zaragoza que a noche cuando más concurrido se hallaba el Café Royalty, hizo una bomba colocada debajo de unos veladores.

La confusión fué enorme, pues a los gritos de dolor que lanzaban los heridos, el público despavorido, huyó en todas las direcciones.

Pasados los primeros momentos, se recogieron en el local ocho heridos graves.

Además hay unas veinticinco personas contusionadas y heridas eventuales.

Otro atentado

En una fábrica de tejidos de Sabadell, penetró un grupo de sindicalistas que acometió a tiros al dueño de la fábrica y su familia.

El patrono resultó gravemente herido.

Manuel Santa Cruz PRACTICANTE

en Cirugía menor y pedicuro
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.
También se pasa a domicilio.
SE VACUNA TODOS LOS DIAS
Mayor Pral., 107.—Teléfono, 150

MERCADOS

PALENCIA, 23.—Al tiempo frío porque hemos atravesado los días pasados, el de hoy se presentó de temperatura suave, habiendo despejado el cielo y desapareciendo con el viento las esperanzas de lluvia que las gentes del campo habían concebido para el mejor desarrollo de los sembrados y de las operaciones agrícolas a que en esta época del año se dedican los labradores.

Estimamos oportuno aplazar la publicación de precios hasta mañana, en que como día de mercado se fijarán las cotizaciones exactas que sirvan de norma a los vendedores para ofrecer sus productos.

Imprenta de «El Diario Palentino»
BUSES, 5.—Junto a la Diputación

Jabón Catarineu

Aravaca-Fuencarral

El mejor para el lavado de ropas

El más apreciado por su pureza
El más económico por su duración

El más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva de Andalucía

USARLO ES CONVENCERSE DE SUS EXCELENTE PROPIEDADES
Pídase en todas partes. De venta en todos los Almacenes de Coloniales de la plaza y Tiendas de Comestibles

JULIO - CÉSAR

(MARCA REGISTRADA)

Magnífico jabón para el lavado de la ropa

Depositarios exclusivos - en Palencia y su provincia.

RODRIGUEZ Y BLANCO (S. en C.)

MAYOR PRINCIPAL.--PALENCIA

FABRICANTES, PRIETO Y REVUELTA

ZAMORA

Almorranas

«de todas clases», sanguinolentas, o no, internas o externas, «prurito del recto, grietas, etc.» se curan rápida y radicalmente con la

Pomada ZEHENAS

ANTIHEMORROIDAL

no es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdad

TUBO, 3 PESETAS

Desconfiad de todas las imitaciones Exigid siempre la marca registrada

ZEHENAS

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Depósito: En Palencia, Enrique Ramírez, Barrio y Mier, n.º 7, Farmacia, y Fuentes Aspuz, Droguería, Mayor pral., 114.

CABRO

Se vende uno de par, en buen uso. Para informarse en Villalobón, con Julio Gil.

AMA DE CRÍA

Para su casa, casada, con leche de cuatro días, en Perales, Isabel Antolín.

VACANTE

Se halla la de guarda del ganado mayor y menor del pueblo de Villamuriel de Cerrato.

El agraciado disfrutará de casa, asistencia médica y farmacéutica gratuita y 11 reales diarios de sueldo, siendo los abonos para él.

Las solicitudes al señor Alcalde en el plazo de 10 diez.

Criado hortelano

De 17 a 18 años, necesita Victoria Inclán. Huertas bajas, Palencia.

Vides americanas

Injertos y barbados de todas clases se venden, a precios muy arreglados en Cevico de la Torre, Jesús Ruiz.

SE VENDE

un par de mulas con sus arreos, alzada seis cuartas, edad seis años, de buenas cualidades, el que le haga conveniencia puede tratar con su dueño Victor Martín, en Villantodrigo.

Cerdos superiores

de raza, cebados con harina de centeno y maíz. Peso de 14 a 16 arrobas. Se venden en la dehesa de Villafruela de don Angel Merino.



BOBETIN BEBIBOSO

Martes 24.—Santos Florencio, Lázaro y Romana.

HIPOFOSFITOS: SALUD

30 AÑOS DE ÉXITO RECIENTE

ACELERA LAS CONVALESCENCIAS, ABRE EL APETITO Y LO PRESCRIBEN LOS MAS EMINENTES MEDICOS

Leoncio Rebolledo

Fábrica de Fideos

PALENCIA, Colón, 32

CAMION

Se vende uno de dos ruedas montado sobre muelles

Dará razón Domingo Aparicio (en la Cubana) Avenida de Casado del Alisal, Palencia.

Centro Técnico Industrial y Agrícola

SUCURSAL DE PALENCIA

Calle Mayor principal, número 233 (frente a la entrada del Salón)

¡AGRICULTORES!

comprad con preferencia los

Arados Chantanooga o Emerson

de verdadera faja; los mejores construidos hasta ahora en América

EUSKARIA TIPO «OLIVER»

Arados de vertedera giratoria

Ultimos modelos especiales para terrenos desnivelados y de regadío

AGENTES EXCLUSIVOS DE LAS

SEGADORAS OBBORNE

TRACTORES CASE

Son los de mayor rendimiento y menos consumo.

Las más perfectas bajo todos los aspectos. El modelo de que disponemos ha ganado el primer premio en el último concurso celebrado en Rioseco

Servicio permanente de mecánicos y piezas de recambio

